Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ NRO. 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ CELULARES / WHATSAPP: 930490221 / 921629468 / 943626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero | AÑO XXVIII N° 11584 | S/. 0.50

Huaraz, 09 DE NOVIEMBRE del 2026 | LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

PREOCUPA ATENCIÓN DE PACIENTES CON DENGUE EN HOSPITAL DE CASMA

Nosocomio San Ignacio no cuenta con suficiente personal médico





EN CARAZ CAEN TRES PRESUNTOS INTEGRANTES DE BANDA CRIMINAL

Investigados por vínculo de hurto agravado en el Callejón de Huaylas

La caída ocurrió de madrugada. El proyecto especial cerró el agua ante el pedido de la madre, pero el menor sigue desaparecido



ADOLESCENTE DE 16 AÑOS CAE AL CANAL PRINCIPAL DE CHINECAS

Fiscal Jorge Temple se reunió con familiares de Anatolio Miguel



FISCALÍA DE ÁNCASH COORDINA ACCIONES PARA ESCLARECER MUERTE DE DIRIGENTE

EDITORIAL

Escudo para mitigar el FEN



Las crisis no solo ponen a prueba la capacidad de respuesta inmediata de un Estado, también revelan la madurez de sus instituciones para proyectar estabilidad a largo plazo. "Contar con mecanismos perfeccionados para salvaguardar a pequeños agricultores e infraestructura esencial como escuelas u hospitales asegura un escudo frente a la adversidad climática".

En esta encrucijada, el panorama económico peruano empieza a mostrar una valiosa transformación organizativa. El compromiso gubernamental para mitigar el impacto del fenómeno El Niño (FEN) refleja una importante evolución en la gestión pública, sustentada en herramientas de focalización más precisas y recursos dirigidos a proteger el tejido social vulnerable sin frenar el dinamismo productivo.

Superar la improvisación histórica representa una victoria estratégica indiscutible. Contar con mecanismos perfeccionados para salvaguardar a pequeños agricultores e infraestructura esencial como escuelas u hospitales asegura un escudo frente a la adversidad climática en nuestro país.

Estas medidas de contención, sumadas al impulso fiscal destinado a preservar el empleo formal y evitar la desaceleración del mercado, trazan un sendero claro hacia la sostenibilidad económica. Del mismo modo, el fluido diálogo entre el Ejecutivo y el Congreso para concertar créditos suplementarios y presupuestos nacionales consolida una previsibilidad indispensable para generar confianza en los agentes económicos.

En este proceso, el titular del Ministerio de Economía y Finanzas, Elmer Cuba, adelantó que buscará reunirse con todas las bancadas para explicar las medidas en marcha y escuchar sus planteamientos.

La concordia entre poderes representa la pieza clave para viabilizar las respuestas fiscales potentes y la protección de la población más expuesta a la pobreza extrema.

Mantener esa cohesión multisectorial, en la que la articulación entre legisladores y ministerios deje de ser un hecho fortuito y se convierta en una práctica cotidiana, permitirá sostener la gobernabilidad en el tiempo.

Por otro lado, la búsqueda del ingreso formal a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) proyectada para el segundo semestre de 2028 vislumbra una verdadera ruta de modernización.

Tras más de una década en que la inestabilidad política aletargó las coordinaciones iniciadas en 2014, el horizonte de previsibilidad actual abre una ventana histórica para recuperar el tiempo perdido.

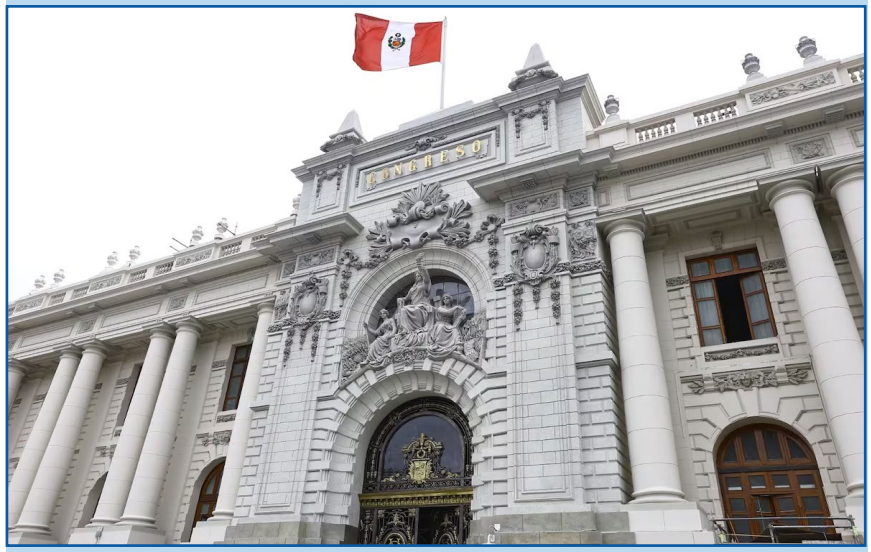
El camino hacia este selecto foro exige alinear políticas públicas bajo exigentes estándares de eficiencia y transparencia, por lo que el anunciado viaje de trabajo a París en diciembre resultará decisivo para fijar el cronograma definitivo.

Proteger el aparato productivo ante las inclemencias climáticas y ambicionar la plena incorporación a la OCDE son dos caras de una misma moneda. El verdadero salto hacia el desarrollo integral exige convertir la previsión técnica y el entendimiento político en el motor habitual de la gestión pública.

La historia demuestra que la prosperidad no nace del azar, sino del trabajo técnico perseverante y de la voluntad inquebrantable de colocar los grandes objetivos nacionales por encima de la coyuntura momentánea.

CHISPAZOS

Juntos por el Perú contrató en el Congreso a familiares de agentes del INPE asignados a la custodia de Pedro Castillo



La contratación de familiares directos de agentes del INPE y de un exdirector del penal de Barbadillo, en Ate, donde permanece recluido el expresidente Pedro Castillo, fue revelada en un reportaje de Cuarto Poder.

Según la investigación, estas personas obtuvieron puestos remunerados en despachos de congresistas, la bancada parlamentaria y la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, espacios vinculados a Juntos por el Perú.

La coincidencia de estas contrataciones despertó cuestionamientos sobre un posible beneficio al personal penitenciario responsable de supervisar el cumplimiento de las condiciones de reclusión del exmandatario, quien permanece detenido tras el fallido intento de quiebre constitucional de diciembre de 2022.

Uno de los casos identificados es el de Yulissa Ivonne Lucero Chujutalli, quien trabaja como técnica en el despacho de la diputada Azucena Isla Rojas y percibe un sueldo de S/8.300. La trabajadora es hija de Calixtro Lucero Rodríguez, director del penal de Barbadillo. El pasado 18 de octubre, cámaras de América Televisión captaron al funcionario trasladando en su vehículo a un visitante del exmandatario, luego de que este saliera del centro penitenciario.

Otro caso corresponde a Alejandro Nicolás Hurtado Paz, contratado como técnico de la bancada de Juntos por el Perú con una remuneración de S/8.000. Él es hijo de Juan Ramón Hurtado Barrenechea, agente del INPE.

A estas contrataciones se suma la incorporación de Héctor Sandoval Moreno, exdirector del penal de Barbadillo, como asesor de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, presidida por la parlamentaria Catherine Palomino Casavilca. Su designación genera cuestionamientos debido a que este grupo de trabajo tendrá a su cargo la evaluación de proyectos de amnistía. En ese sentido, Sandoval fue citado en 2023 por la Comisión de Fiscalización para responder por presuntas facilidades concedidas al expresidente.

La diputada Azucena Isla Rojas afirmó que la contratación de Yulissa Lucero respondió a una necesidad de su despacho y descartó que el expresidente Pedro Castillo le haya recomendado incorporar a la trabajadora. Además, aseguró que no tiene ningún vínculo ni conoce al director del penal de Barbadillo.

Por otro lado, Yulissa Lucero y Alejandro Hurtado evitaron pronunciarse ante la prensa sobre una posible influencia de sus padres en sus respectivas contrataciones. A su vez, Héctor Sandoval negó que el expresidente haya intervenido en su incorporación a la Comisión de Justicia y derivó las consultas sobre su trayectoria profesional a la oficina de Recursos Humanos del Congreso de la República.

Prensa Regional
Email: prensaregional_1@yahoo.es
ES UNA PUBLICACION iNDEPENDIENTE
OFICINA PRINCIPAL: Jr. Fransisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ
CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992
Fundador: Armando Moreno Romero
Gerente Financiero Fundador: Roque Armando Moreno Neglia
Director Ejecutivo y Gerente: Dante Moreno Neglia
NOTA: LOS ARTICULOS FIRMADOS, SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES

OPINIÓN

Por: David Auris Villegas
https://davidaurisvillegas.com

LAS BIBLOTECAS TRANSFORMAN VIDAS



Imaginemos a un niño que llega a una escuela rural de Huancavelica con preguntas. Durante el recreo descubre la biblioteca, abre un libro y comienza a viajar: conoce mundos y personajes. Comprende que cada libro guarda un universo mágico capaz de despertar su imaginación y hacerlo soñar.

Precisamente, ese es el poder de las bibliotecas escolares: transformar la vida de los estudiantes mediante sus inquilinos, los maravillosos libros, amigos y consejeros. En sus páginas habitan experiencias, aventuras y posibilidades que ensanchan nuestros horizontes.

En el Perú, desde 1978 celebramos el Día de la Biblioteca en memoria del educador Ciro Napanga Agüero, impulsor de las bibliotecas escolares públicas. Esta fecha rinde homenaje a esos espacios que ofrecen oportunidades para aprender, imaginar y crecer.

Pero su importancia va mucho más allá de conservar libros. La lectura potencia la inteligencia, estimula el pensamiento crítico y creativo, fortalece la autonomía y convierte a los estudiantes en protagonistas de su aprendizaje. Cada niño descubre un superpoder que lleva consigo durante toda su vida: saber leer.

Para hacer posible esta transformación, una biblioteca viva necesita educadores que se acerquen a los libros con entusiasmo. El docente despierta la pasión por aprender y promueve el amor por los libros, que es también amor por la sabiduría y las infinitas posibilidades de progresar.

De esta manera, la lectura en los estudiantes desarrolla la creatividad, el poder de las habilidades comunicativas, imaginación, reflexión crítica, empatía y emprendimiento. Aprenden a reconocer la diversidad humana y cultural, y comprenden que todos somos importantes y nos necesitamos para andar siempre tomados de las manos en un mundo de acelerados e impredecibles cambios.

Asimismo, en plena era digital, las bibliotecas amplían el acceso al saber y ayudan a superar barreras sociales. La tecnología ofrece recursos, pero no sustituye la formación de lectores críticos. Como expresó Neil Gaiman, debemos confiar en las personas y brindarles recursos para actuar.

Por estas razones, apostar por las bibliotecas escolares significa defender una educación integral, justa y humana. Llevemos libros a sus estantes y abramos sus puertas a todos los niños. Borges veía en la lectura un camino hacia la felicidad.

En definitiva, las bibliotecas del mundo, como hogares mágicos de los libros, transforman la vida de los niños y les regalan el superpoder de leer, imaginar y construir un futuro exitoso.

© David Auris Villegas. Experto en posicionar la marca personal en las redes digitales y editor de revistas universitarias y pedagógicas.

Foro abordará qué acciones se deben realizar tras Fenómeno El Niño



El Comercio y América Multimedia, junto a la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) como coorganizadora, realizarán el foro "Panorama económico, promoción de la inversión y reconstrucción post fenómeno de El Niño".

El conversatorio tendrá como eje principal el impacto de los eventos climáticos en la economía peruana, los desafíos para impulsar inversiones y las acciones para reconstruir la infraestructura afectada por el evento climático.

La actividad se realizará este lunes 9 de noviembre en el auditorio 1 de la SNI y estará estructurada en tres bloques temáticos.

Cada segmento comprenderá una exposición especializada y un espacio de diálogo con los asistentes, con el propósito de intercambiar propuestas y analizar las respuestas que requiere el país ante los riesgos económicos y climáticos.

Análisis
Luis Del Carpio, director ejecutivo de ProInversión, abrirá el foro con el bloque sobre promoción de inversiones y reconstrucción.

Seguidamente, Bernie Navarro, embajador de Estados Unidos en el Perú, expondrá sobre la cooperación que su país brinda para enfrentar al fenómeno El Niño.

Asimismo, el tercer segmento estará a cargo de Elmer Cuba, ministro de Economía y Finanzas, quien analizará el panorama económico.

La jornada incluirá las palabras de bienvenida de Felipe James Callao, presidente de la SNI, y la intervención de Juan Aurelio Arévalo Miró Quesada, director periodístico de El Comercio.
El cierre corresponderá a Rosana Cueva, directora periodística de América Multimedia, y David Epstein, primer vicepresidente de la SNI. El encuentro se realizará en un contexto de alerta por El Niño Costero.

'Mega Niño'
El Niño del 2026-2027 tendrá una magnitud extraordinaria, y fue calificado como 'Mega Niño' por la presidenta Keiko Fujimori.

DATO
3 bloques dedicados a la inversión, reconstrucción y economía tendrá el foro.
(Diario Correo)

Sheput sobre gobierno de Keiko Fujimori: "Los mejores primeros 100 días de este siglo"



El ministro Juan Sheput calificó los primeros 100 días de gestión de Keiko Fujimori como "los mejores primeros 100 días de este siglo" y salió en defensa del Gobierno ante los cuestionamientos por la inseguridad ciudadana y la falta de resultados inmediatos. Durante una entrevista con Panorama, argumentó que la mandataria asumió el poder en un escenario complejo, marcado por el avance de la criminalidad organizada, una economía debilitada, los efectos del Fenómeno El Niño y el deterioro institucional.

Sheput también resaltó que, según su evaluación, el Gobierno ha logrado recuperar la confianza de los inversionistas privados y mejorar la imagen de la presidenta. En su balance, comparó el panorama económico actual con el de la administración de Pedro Castillo y aseguró que durante ese periodo se retiraron alrededor de 25.000 millones de dólares en inversiones. Asimismo, sostuvo que las medidas preventivas frente al Fenómeno El Niño han contribuido a disminuir el riesgo de desbordes de los ríos Tumbes y Zarumilla, pese a las fuertes lluvias registradas en el norte del país.

Al ser consultado sobre las críticas por una presunta falta de liderazgo y el manejo del gabinete ministerial, Sheput descartó que el Ejecutivo mantenga una postura tibia. Sostuvo que los cuestionamientos responden a las elevadas expectativas ciudadanas, principalmente en materia de seguridad, y señaló que enfrentar a la criminalidad organizada exige acciones sostenidas en el tiempo.

En ese sentido, expresó su respaldo al premier Luis Galarreta, a quien describió como un funcionario eficaz y leal a la presidenta. También destacó su intervención en las gestiones que permitieron al Ejecutivo obtener 27 facultades legislativas del Congreso.

De cara a los próximos 100 días, Sheput indicó que el Gobierno buscará afianzar el liderazgo de Keiko Fujimori, impulsar la recuperación económica y evidenciar los avances de las acciones preventivas frente al Fenómeno El Niño. Asimismo, afirmó que los trabajos de descolmatación de los ríos del norte han ayudado a prevenir inundaciones y que las medidas económicas contribuirán a atender las dificultades de empresas y ciudadanos. Finalmente, aseguró que todos los sectores del Ejecutivo están enfocados en recuperar la confianza de la población.
(Diario Correo)

Fiscalía de Áncash coordina acciones para esclarecer muerte de dirigente

Fiscal Jorge Temple se reunió con familiares de Anatolio Miguel



El presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Áncash, Jorge Luis Temple Temple, encabezó una reunión de coordinación con autoridades, representantes de instituciones y familiares de Anatolio Miguel Ramos, quien falleció durante los hechos de violencia registrados el pasado 4 de noviembre en la laguna Yanacocha, provincia de Antonio Raimondi. El encuentro tuvo como objetivo abordar la problemática y fortalecer las acciones institucionales para garantizar el esclarecimiento de lo ocurrido.

En la reunión participaron el diputado por Áncash, José Marcelo Salazar; el subprefecto provincial de Huaraz, Daniel Oncoy Zambrano; el fiscal especializado en Materia Ambiental, Héctor Vega Santamaría; la representante social Norma Sara Cornejo Haro y familiares del fallecido. También estuvo presente la fiscal provincial Violeta Marcela Tapia Bautista, responsable de la investigación a cargo de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Antonio Raimondi.

Durante el diálogo se expusieron las necesidades pendientes y se planteó fortalecer la coordinación entre las instituciones competentes para atender la problemática. Por su parte, el diputado José Marcelo Salazar manifestó su disposición de gestionar una reunión con representantes de la Policía Nacional del Perú, a fin de articular acciones de prevención y protección para la población.

Respecto a las investigaciones, la fiscal provincial Violeta Marcela Tapia Bautista informó sobre las diligencias que viene realizando su despacho para determinar las circunstancias en que se produjo el fallecimiento de Anatolio Miguel Ramos e identificar las responsabilidades que pudieran corresponder.

Al término del encuentro, la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores de Áncash reafirmó su respaldo a las investigaciones del Ministerio Público, en el marco de sus competencias y respetando la autonomía fiscal, con el compromiso de que las diligencias se desarrollen con objetividad y conforme a ley.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



SUCESION INTESTADA

Ante mí, **LIZ JENNY CAMONES DE LA CRUZ,** solicita la sucesión Intestada de **EMILIO FAUSTINO CAMONES DEXTRE,** fallecido el **03 de abril del 1993**, siendo su último domicilio la provincia de Huaraz, departamento Ancash. Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. *Huaraz, 06 de noviembre del 2026* – ***FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.***

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **RAMON NONATO MENDOZA CELMI,** solicita la sucesión Intestada de **ALEJANDRO MENDOZA PALMA,** fallecido el **03 de noviembre de 1999**, siendo su último domicilio el distrito de Independencia, provincia de Huaraz, departamento Ancash. Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. *Huaraz, 05 de noviembre del 2026* – ***FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.***

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **NORKA ESPERANZA ALEGRE DE GAMARRA,** solicita la sucesión Intestada de **ALBERTO ROQUE GAMARRA SANCHEZ,** fallecido el **30 de junio del 2025**, siendo su último domicilio la provincia de Huaraz, departamento Ancash. Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. *Huaraz, 06 de noviembre del 2026* – ***FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.***

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

Sepultan a dirigente muerto en Chingas durante ataque de mineros ilegales



Restos de Anatolio Miguel fueron enterrados en Huaraz

Familiares de Anatolio Saúl Miguel Ramos exigieron justicia durante su sepelio y pidieron a la Policía Nacional y al Ministerio Público que el crimen no quede impune.

En medio de escenas de profundo dolor, fueron sepultados ayer domingo los restos de Anatolio Saúl Miguel Ramos, quien falleció tras ser víctima de un violento ataque ocurrido el pasado 4 de noviembre en las inmediaciones de la laguna de Yanacocha.

Según se informó, tras resultar herido en el incidente, Miguel Ramos fue trasladado de emergencia a la posta de salud de Chingas; sin embargo, su estado de salud se agravó y terminó perdiendo la vida. Su sepelio se llevó a cabo en el cementerio de Huaral, localidad donde radicaba junto a su familia y se dedicaba a la agricultura.

El ataque se produjo cuando la víctima, quien integraba el comité de usuarios de agua del bloque Vista Alegre, subió hasta la laguna de Yanacocha junto a una delegación para verificar la situación de los recursos hídricos de la zona. En esas circunstancias, el grupo fue interceptado y agredido por al menos 30 personas encapuchadas.

De acuerdo con las primeras indagaciones de la Fiscalía de Antonio Raimondi, los atacantes estarían vinculados a la minería ilegal, actividad que demanda grandes volúmenes de agua y que buscaría apropiarse de las fuentes hídricas de dicha laguna.

Durante las exequias, los deudos manifestaron su firme decisión de no permitir que esta muerte quede en la impunidad. Asimismo, indicaron que ya han sostenido coordinaciones con la Policía Nacional y el Ministerio Público para hacer prevalecer sus derechos y exigir que se identifique y sancione a los responsables.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **YIZELA MILY SOLIS LEON,** solicita la sucesión Intestada de **LAURA SOLEDAD LEON YANAC,** fallecida el **12 de agosto del 2006**, siendo su último domicilio la provincia de Huaraz, departamento Ancash. Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. *Huaraz, 06 de noviembre del 2026* – ***FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.***

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **EVA ZELMIRA ZAMBRANO LEON,** solicita la sucesión Intestada de **DAVID EMILIANO ZAMBRANO MORALES,** fallecido el **10 de julio del 2026**, siendo su último domicilio la provincia de Huaraz, departamento Ancash. Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. *Huaraz, 05 de noviembre del 2026* – ***FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.***

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO.

Ante mí: **WILLIAM GUSMAN GARAY AVILA,** solicita la Rectificación de su **PARTIDA DE MATRIMONIO**, en la que su nombre se ha consignado de forma incompleta, como: **WILLIAM GARAY AVILA;** siendo lo correcto y completo, como: **WILLIAM GUSMAN GARAY AVILA.** ***Huaraz, 05 de noviembre del 2026. FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO DE HUARAZ.***

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **TELESFORO RONDAN ESQUIVEL,** solicita sucesión Intestada de **CLARA HUERTA TORRES,** fallecida el **27 de mayo del 2025**, siendo su último domicilio el distrito de Recuay, provincia de Recuay, departamento de Ancash, conforme a la **RESOLUCIÓN N°. 172-2026-CNA/D;** Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. *Huaraz, 06 de noviembre de 2026* – ***FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.***

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Rectoral N.º 849-2026-UNASAM

Huaraz, 30 de octubre de 2026

Visto, el Oficio N.º 869-2026-UNASAM/VRA, de fecha 30 de octubre de 2026, del vicerrector académico de la UNASAM; sobre aprobación del Cronograma del Concurso Público de Nombramiento Docente de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo – 2027; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, es una persona jurídica de derecho público interno, creada por Decreto Ley N.º 21856, del 24 de mayo de 1977; fija su domicilio fiscal en la avenida Centenario N.º 200, distrito de Independencia, provincia de Huaraz, departamento de Áncash. **La UNASAM es *autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico***. De conformidad a lo establecido en el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, concordante con el Capítulo I de la Ley N.º 30220 - Ley Universitaria, ***"La universidad es la comunidad de profesores alumnos y graduados"***; asimismo, se rige por su Estatuto y sus normas internas, dentro del marco de la Constitución Política del Perú y de las Leyes;

Que, el artículo 83° de la Ley N.° 30220 – Ley Universitaria, concordante con el artículo 211° del Estatuto de la UNASAM prescribe que: "***La admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos***. *Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante conforme a lo establecido en el Estatuto de cada universidad (…)*";

Que, el Reglamento de Concurso Público de Admisión a la Docencia de la UNASAM[1], tiene por **finalidad**: "*Establecer las normas, procedimientos y criterios de evaluación para la admisión a la carrera docente como Docente ordinario en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo*"; asimismo, el artículo 3° del Reglamento de Concurso Público de Admisión a la Docencia de la UNASAM, señala que: "***La admisión a la carrera docente, en condición de Docente ordinario, se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica*** *del Concursante conforme a: Los requisitos para el ejercicio de la docencia según el Artículo 243º del Estatuto. Lo establecido en el presente Reglamento. El docente contratado puede concursar a cualquiera de las categorías docentes, cumpliendo los requisitos establecidos en el Estatuto y el presente Reglamento. Las normas del presente Reglamento, serán aplicadas para el proceso de evaluación, selección e ingreso del personal docente ordinario*";

Que, asimismo, el artículo 4° del Reglamento de Concurso Público de Admisión a la Docencia de la UNASAM, prescribe que: "*Las CATEGORÍAS de las plazas a las cuales se puede acceder mediante Concurso Público como Docente Ordinario, son las siguientes: PRINCIPAL, ASOCIADO y AUXILIAR*"; y, el artículo 8° de la norma precedentemente referida, señala que: "*Autorizada la convocatoria, por acuerdo y Resolución del Consejo Universitario, la Secretaría General de la UNASAM deberá publicarla en dos diarios (uno de circulación local y otro de circulación nacional); además debe ser publicada en la página web de la UNASAM y en todos los periódicos murales de las respectivas Facultades de la UNASAM, con una anticipación no menor de 10 días hábiles*";

Que, el artículo 133° del Estatuto de la UNASAM, establece que: "*La UNASAM cuenta con un Vicerrector Académico, que tiene a su cargo la dirección, conducción y gestión académica, conforme a lo establecido en la Ley Universitaria N° 30220 y el presente Estatuto (…)*"; y, en el artículo 134° del mismo cuerpo normativo, señala que: "*Las atribuciones del Vicerrector Académico son: (…)* ***j) Coordinar y supervisar los procesos de ingreso a la docencia.*** *(…)*";

Que, en observancia de la normativa invocada y en mérito a lo señalado en el artículo 3°[2] de la Resolución de Consejo Universitario – Rector N.° 740-2026-UNASAM, de fecha 25 de septiembre de 2026, mediante Oficio N.º 869-2026-UNASAM/VRA, de fecha 30 de octubre de 2026, el vicerrector académico de la UNASAM remitió al señor rector de la UNASAM, el cronograma para el concurso público de nombramiento docente 2027 de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, solicitando se dispongan las acciones necesarias para la aprobación y formalización del Cronograma antes referido, mediante el acto resolutivo que corresponda; para tal fin adjunta como anexos: **i.** El cronograma del concurso público de nombramiento docente 2027 – UNASAM. y **ii.** El cuadro de Plazas vacantes y requisitos para el proceso de nombramiento docente 2027 – UNASAM; asimismo, precisa que las diferentes Facultades de la UNASAM derivaron la información sobre las plazas vacantes para el nombramiento docente 2027, información que fue verificada por la Dirección de Recursos Humanos de la UNASAM;

Que, de acuerdo a los considerandos expuestos y en virtud al artículo 8° de la Ley N.º 30220 - Ley Universitaria, concordante con el artículo 11° del Estatuto de la UNASAM, que prescribe: "*El Estado reconoce la autonomía universitaria (…)*"; así como, de acuerdo al artículo 8° de la Ley N.º 32513 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, que señala: "*8.1 Se prohíbe la incorporación del personal en el Sector Público por servicios personales y el nombramiento, salvo en los supuestos siguientes: d) El nombramiento en plaza presupuestada cuando se trate de docentes universitarios de las universidades públicas*"; así como, conforme al artículo 126° del Estatuto de la UNASAM, que establece: *"El Rector es el personero y representante legal de la UNASAM. Tiene a su cargo y a dedicación exclusiva, la dirección, conducción y gestión del gobierno universitario en todos sus ámbitos, dentro de los límites de la Ley N.º 30220 y del Estatuto de la UNASAM*"; y, en virtud del literal c) del artículo 128° del mismo cuerpo legal, que prescribe como una de las atribuciones del rector: *"Dirigir la actividad académica de la UNASAM y su gestión administrativa, económica y financiera*"; con Hoja de Trámite Documentario N.° 4645, de fecha 30 de octubre de 2026, el rector (e) de la UNASAM, dispone la emisión de la Resolución correspondiente;

De conformidad a lo establecido en la Ley N.º 30220 - Ley Universitaria, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 128º del Estatuto de la UNASAM; así como, en mérito de la Resolución Rectoral N.° 842-2026-UNASAM[3], de fecha 28 de octubre de 2026;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, el Cronograma del Concurso Público de Nombramiento Docente de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo – 2027; de la Convocatoria al Concurso Público de Nombramiento Docente de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo – 2027, aprobada con la Resolución de Consejo Universitario – Rector N.° 740-2026-UNASAM, de fecha 25 de septiembre de 2026; según el detalle adjunto a continuación:

CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO – 2027

N.º	ACTIVIDAD	FECHAS
1	Publicación de Bases (Plazas por categoría, Reglamento de concurso público de admisión a la Docencia: RUC N.° 436-2019-UNASAM y sus anexos y modificatorias RUC N.° 847-2026-UNASAM)	**09-11-2026 al 20-11-2026**
2	Presentación de expedientes	**23-11-2026 al 25-11-2026**
3	Publicación de postulantes inscritos	**26-11-2026**
4	Evaluación de Expedientes y sílabo por la comisión evaluadora de concurso de nombramiento docente	**27-11-2026 y 30-11-2026**
5	Publicación de resultado de evaluación de expedientes y silabo, y tema para clase magistral	**01-12-2026**
6	Evaluación de la Clase Magistral	**02-12-2026 y 03-12-2026**
7	Publicación de resultado por la comisión evaluadora de concurso de nombramiento docente	**04-12-2026**
8	Presentación de reconsideración por parte de los postulantes	**07-12-2026**
9	Absolución de Reconsideración	**10-12-2026**
10	Apelación a lo resuelto por la reconsideración de ser el caso	**11-12-2026**
11	Pronunciamiento sobre la apelación de ser el caso	**14-12-2026**
12	Publicación de resultados finales y elevación de informe al Consejo de Facultad	**15-12-2026**
13	Aprobación del informe de la comisión evaluadora de concurso de nombramiento docente en Consejo de Facultad	**16-12-2026 y 17-12-2026**
14	Remisión de Expedientes al Rectorado proponiendo el nombramiento de los ganadores para aprobación en Consejo Universitario	**18-12-2026 y 21-12-2026**

ARTÍCULO 2°.- APROBAR, el Cuadro de Plazas Vacantes y Requisitos para el Proceso de Nombramiento Docente de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo – 2027; según el detalle adjunto a continuación:

PLAZAS VACANTES Y REQUISITOS PARA PROCESO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE 2027 UNASAM

N.°	CODIGO DE OFICIO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	Código de plaza AIRHSP	CATEGORÍA Y RÉGIMEN DE LA PLAZA	ASIGNATURAS	PROFESIONAL REQUERIDO
1	OFICIO N° 507-2026-UNASAM-FCA/D	INGENIERÍA AGRÍCOLA	N° 000251	Principal a Dedicación Exclusiva	Mecánica de Fluidos	• Título Profesional de Ingeniero Agrícola.
					Hidráulica	• Grado Académico de Doctor
					Hidrología	
2			N° 000278	Principal a Tiempo Completo	Proyectos de Ingeniería	• Título Profesional e Ingeniero Agrícola
					Construcciones Rurales	• Gado Académico de Doctor
					Construcciones Agropecuarias	
3		INGENIERÍA AGRONÓMICA	N° 000180	Principal a Dedicación Exclusiva	Biotecnología Agrícola	• Título Profesional de Ingeniero Agrónomo
					Fisiología Vegetal	
					Ecofisiología de los Cultivos	• Grado Académico de Doctor
					Estrés Biótico Abiótico de las Plantas	
4	OFICIO N° 277-2026-UNASAM-FIIA/D	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTO	N° 000162	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	Reología y Transporte de Fluidos	• Título profesional en Ingeniero en
					Ingeniería de Alimentos II	
					Maquinarias y equipos para la Industria Alimentaria	Industrias Alimentarias. • Grado de Maestro y/o Doctor • 5 años de ejercicio profesional como mínimo
5	OFICIO N° 420-2026-UNASAM-FMH/P	MEDICINA HUMANA	N° 000763	Principal a Tiempo Completo	Introducción a la Clínica Médica y Sexualidad Humana	• Médico Cirujano con grado académico de Doctor
6			N° 000 764		Fisiología y Fisiopatología	
7			N° 000765		Inmunología y Genética Embriología y Genética	
8			N° 000766		Metodología de la Investigación Científica y Historia de la Medicina Humana	
9			N° 000767		Proyectos de Investigación Ingles Médico II	
10	OFICIO N° 520-2026-UNASAM/FEC-D	ECONOMÍA	N° 000495	Auxiliar a tiempo completo	Mercado de Capitales	• Título profesional de Economista • Grado de Maestro o Doctor
					Finanzas Internacionales	• 5 años de ejercicio profesional como mínimo
					Negocios Internacionales	
11	OFICIO N° 323-2026-UNASAM/FC SEC-D	EDUCACIÓN	N° 000503	Auxiliar a tiempo completo	Pedagogía	• Título Profesional de Licenciado en Educación
					Teoría y Diseño Curricular	• Grado de Maestro y/o Doctor
					Estrategias didácticas	• 5 años de ejercicio profesional como mínimo
					Evaluación	
12	OFICIO N° 175-2026-UNASAM-FIMGM/D	INGENIERÍA DE MINAS	N° 000215	Auxiliar a Tiempo Completo	Mineralogía	• Título profesional de Ingeniero Geólogo o Ingeniero de Minas • Grado de Maestro y/o Doctor • 5 años de ejercicio profesional como mínimo
					Métodos de explotación minería a Cielo abierto.	
					Geología Minas	
13	OFICIO N° 464-2026-UNASAM-FAT/D	ADMINISTRACIÓN Y TURISMO	N° 000567	Auxiliar a Tiempo Completo	Marketing I	• Título Profesional de Licenciado en Administración o

[2] **Artículo 3°.** ENCARGAR al vicerrector académico de la UNASAM, la elaboración del cronograma de actividades del concurso público de nombramiento docente 2027, previa coordinación con las Facultades correspondientes de la UNASAM.

[3] Que resuelve:

ARTÍCULO 1º.- ENCARGAR las funciones del Rectorado al Dr. LUIS WILFREDO ROBLES TREJO, vicerrector académico de la UNASAM, el día viernes 30 de octubre de 2026; en razón a que el titular Dr. HERACLIO FERNANDO CASTILLO PICON, estará ausente con motivo de participar en una reunión de trabajo con el diputado CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ HERRERA, en la cuidad de Lima.

REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL
SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO
Resolución Rectoral N.° 849-2026-UNASAM
Huaraz, 30 de octubre de 2026

PLAZAS VACANTES Y REQUISITOS PARA PROCESO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE 2027 UNASAM

N.°	CODIGO DE OFICIO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	Código de plaza AIRHSP	CATEGORÍA Y RÉGIMEN DE LA PLAZA	ASIGNATURAS	PROFESIONAL REQUERIDO
						Licenciado en Administración de Negocios
					Comportamiento Humano en las Organizaciones	• *Grado de Maestro y/o Doctor*
					Comercio Internacional	• *5 años de ejercicio profesional como mínimo*
			N° 000415	*Auxiliar a Dedicación Exclusiva*	*Gestión de Restauración y catering*	• *Titulo de Licenciado en Turismo* • *Grado de Maestro y/o Doctor*
					Taller de Gastronomía	• *5 años de ejercicio profesional como mínimo*
					Taller de Desarrollo Personal en los Servicios Turísticos	
14	OFICIO N° 272-2026-UNASAM-FIC/D	ARQUITECTURA	N° 000668	*Auxiliar a Tiempo Completo*	*Taller de diseño conceptual, Formal y Contextual Métodos de planificación urbana, Geometría Descriptiva*	• *Titulo Profesional de Arquitecto(a)* • *Grado de Maestro y/o Doctor* • *5 años de ejercicio profesional como mínimo*

ARTÍCULO 3°.- DISPONER la publicación y difusión de la presente convocatoria en los medios establecidos por la normativa vigente, para conocimiento de los interesados.

ARTÍCULO 4°.- DAR CUENTA de la presente Resolución al Honorable Consejo Universitario para su ratificación.

ARTÍCULO 5°.- DISPONER que los órganos competentes den estricto cumplimiento de la presente Resolución.

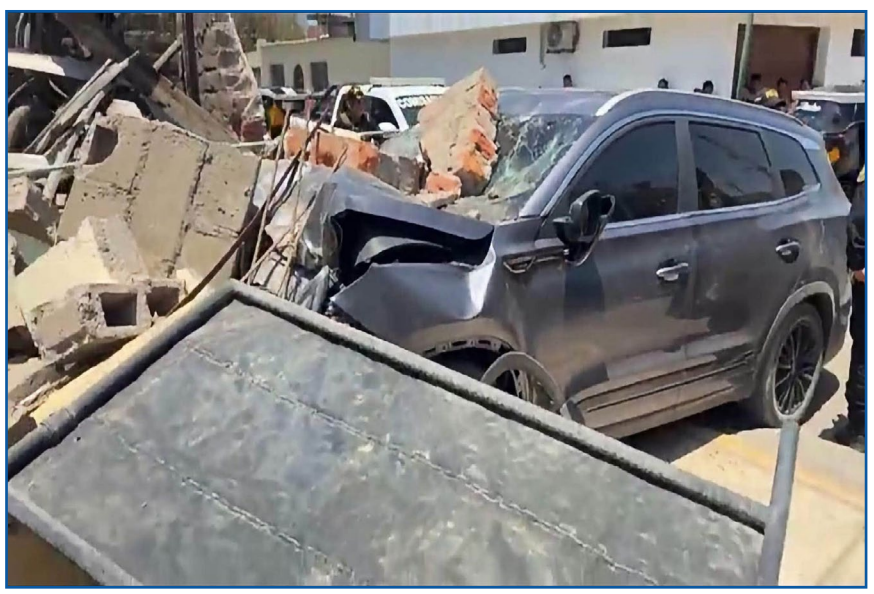
Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Abog. MELISSA AGNES CASTILLO SALAZAR
SECRETARIA GENERAL

DR. LUIS WILFREDO ROBLES TREJO
RECTOR (e)

Distribuc.: UTDAC-R-VRA-DGA-OCI-DPP-DRH-DAJ-Intr.
C.c.: Archivo.
RESA/EPR.

Auto se estrella contra vivienda y derriba pared y portón en Casma



Un vehículo de placa H2Z-504 impactó violentamente contra la vivienda de la familia Vélez Araujo, ubicada en la intersección de las avenidas Garcilaso de la Vega y Mariscal Castilla.

El fuerte choque derribó parte de la pared y el portón del inmueble, generando alarma entre los vecinos.

Afortunadamente, no se reportaron personas heridas. El conductor fue trasladado a la comisaría para las diligencias correspondientes.

(Chimbote en la Noticia)

En Caraz caen tres presuntos integrantes de banda criminal

Investigados por vínculo de hurto agravado en el Callejón de Huaylas



Tres personas presuntamente vinculadas a la banda criminal denominada “Los Raqueteros del Callejón de Huaylas” fueron intervenidas por efectivos de la Policía Nacional en la ciudad de Caraz, durante un operativo realizado recientemente. Los intervenidos estarían implicados en un presunto delito contra el patrimonio, en la modalidad de hurto agravado, ocurrido en el caserío de Chucchun, provincia de Carhuaz. La intervención estuvo a cargo de efectivos de la Comisaría PNP Caraz, como parte del operativo policial denominado “Control de Identidad y Requisitorias 2026”. Según información policial, los agentes recibieron una alerta sobre un presunto hecho delictivo y, tras identificar un vehículo sospechoso, iniciaron su seguimiento hasta lograr interceptarlo en la avenida Meza Arizona, en un pasaje ubicado frente a la cevichería “Las Redes”, en la ciudad de Caraz. Durante el procedimiento, la Policía detuvo a tres personas e incautó el vehículo en el que se desplazaban, además de tres teléfonos celulares, dinero en efectivo y un desarmador, entre otros bienes que serán materia de investigación. Los intervenidos fueron trasladados a la unidad especializada de Investigación Criminal (SEINCRI), donde quedaron a disposición de las autoridades para las diligencias correspondientes, con conocimiento del Ministerio Público. Las investigaciones permitirán determinar la presunta participación de los detenidos en el hecho denunciado y establecer si existen otros involucrados en esta actividad delictiva.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Preocupa atención de pacientes con dengue en hospital de Casma

Nosocomio San Ignacio no cuenta con suficiente personal médico



La atención de pacientes afectados por dengue en el Hospital San Ignacio de Casma genera preocupación y cuestionamientos debido a la presunta insuficiencia de personal médico y las condiciones en las que se brinda el servicio de salud. Según una denuncia ciudadana, el establecimiento estaría atendiendo a más de 60 pacientes con solo dos profesionales médicos: un médico general y un pediatra, situación que pondría en dificultades la capacidad de respuesta frente a la demanda de atención.

A esta situación se suman las deficiencias en las condiciones de atención. Un hecho que ha llamado particularmente la atención es el de una mujer que acompañaba a su nieta enferma y que tuvo que utilizar una escoba para retirar el agua acumulada en uno de los pasadizos del área de atención, ante la aparente falta de condiciones adecuadas para los usuarios.

El panorama resulta aún más preocupante tras conocerse el reporte de una segunda víctima mortal por dengue en la provincia de Casma, hecho que ha incrementado la inquietud de la población frente al avance de la enfermedad y la capacidad de respuesta de los establecimientos de salud.

Ante este escenario, resulta necesario que las autoridades sanitarias esclarezcan la situación del Hospital San Ignacio, verifiquen la disponibilidad de personal médico y las condiciones de infraestructura, así como dispongan las medidas necesarias para garantizar una atención oportuna y segura a los pacientes.

La situación demanda una respuesta inmediata de las autoridades de salud, considerando que el incremento de casos de dengue exige servicios hospitalarios con capacidad operativa suficiente para evitar mayores complicaciones y proteger la salud de la población. Dos mujeres embarazadas, procedentes de Casma y Chimbote, se encuentran internadas en la UCI del Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón tras ser diagnosticadas con dengue.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)





Delegación de la Diócesis de Huaraz viaja a Lima

Obispo José Antonio participará en encuentros con el Santo Padre en Lima, Chiclayo y Cusco



El obispo José Antonio Alarcón Gómez confirmó que una comisión de sacerdotes y religiosos viajará para acompañar la visita pastoral del Papa, cuya jornada de clausura será el próximo 16 de noviembre en Lima.

El obispo de la Diócesis de Huaraz, monseñor José Antonio Alarcón Gómez, anunció que una delegación integrada por sacerdotes y religiosos de la jurisdicción viajará a la capital y a diversas regiones del país para participar en las actividades programadas con motivo de la visita del Santo Padre al Perú.

Según detalló la autoridad eclesiástica, la comitiva estará presente desde el día 11 en la recepción oficial de bienvenida. Posteriormente, participarán en el encuentro juvenil que se llevará a cabo en el Estadio Nacional de Lima.

El itinerario pastoral de la delegación continuará en la ciudad de Chiclayo, donde tomarán parte en diversas celebraciones litúrgicas, y proseguirá luego hacia el Cusco acompañando el recorrido papal. El cierre de esta visita está previsto para el día 16 en la base aérea Las Palmas, en el límite de los distritos de Barranco y Santiago de Surco, en Lima.

Al ser consultado sobre las expectativas ante este acontecimiento, monseñor Alarcón Gómez destacó el significado especial que tiene el retorno del Pontífice al país. "De por sí es emocionante para todo el Perú, porque como dice el Papa, vuelve a su casa y estará con nosotros. Estamos aún más contentos porque visitará un lugar donde ha vivido y se ha formado; viene a animarnos y a confirmarnos en la fe", expresó.

Finalmente, el obispo señaló que tanto los sacerdotes como los religiosos que integran la comisión vienen preparándose espiritualmente mediante una oración especial, con el propósito de vivir con fervor y alegría este encuentro eclesial en las distintas sedes del país.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

EXP. N° 00025-2024-0-0222-JP-FC-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Edwin Vega Fernández como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el **Expediente N° 00025-2024-0-0222-JP-FC-01,** proceso de alimentos seguido por Merciades Espinoza Barrera; en contra de Steffani Jazmin Espinoza Alvarez; se ha dispuesto **NOTIFÍQUESE** por **EDICTOS** con **RESOLUCION N° 09: NOTIFICAR** a la demandada Steffani Jazmin Espinoza Alvarez; con un extracto de la resolución 06 y la presente resolución mediante **EDICTOS** que se publicarán por **TRES DIAS hábiles.** Asimismo, con **RESOLUCION N° 06: SE RESUELVE:** 1.- **FUNDADA** la demanda de exoneración de alimentos, interpuesta por MERCIADES ESPINOZA BARRERA, contra STEFFANI JAZMIN ESPINOZA ALVAREZ, sobre exoneración de alimentos, respecto a la resolución que aprueba la conciliación por concepto de pensión de alimentos, emitida en el expediente N° 0098-004-121004-JXO-1-F. **2.- SE DISPONE** la exoneración de la pensión de alimentos que el demandante viene prestando a su hija STEFFANI JAZMIN ESPINOZA ALVAREZ; por tanto, **DEJAR SIN EFECTO** el monto equivalente al catorce porciento de su remuneración mensual, impuesta al demandante a través de resolución de fecha 16 de julio de 1999, en el expediente signado con N° 0098-004-121004-JXO-1-FC.

Huacaybamba, 05 de noviembre de 2026.

JOSELIN C. MIRANDA DEXTRE
Secretaria Judicial
Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

JUZGADO PENAL DE INVEST. PREPARATORIA-SEDE HUACAYBAMBA
EXPEDIENTE : 00030-2024-20-0222-JR-PE-01
JUEZ : VEGA FERNANDEZ EDWIN
ESPECIALISTA : ARCA ALBARRACÍN DARWING ALBERTO CHRISTIAN.
MINISTERIO PUBLICO: FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE HUACAYBAMBA.
IMPUTADO : ISIDRO ESPINOZA, JIAN CARLOS
DELITO : LESIONES CULPOSAS
ACUÑA DOLORES, NEHEMIAS WILFREDO
DELITO : LESIONES CULPOSAS
AGRAVIADOS : CORDERO URBANO, LISBA PENELOPE
I G, LL
INOCENTE ESPINOZA, LEVI ROSNEL
FLORES LOPEZ, MEFIA
MINAYA PARDO, EMNER FREDDY
SIFUENTES VILLANUEVA, ZEIDA
SIFUENTES VILLANUEVA, YANDY SADITH
VILLANUEVA LAZARO, HILDEFONSO
ALVA MATA, NATTY VIOLETA

EDICTO PENAL:

Exp. N° 00030-2024-20-0222-JR-PE-01. El Juzgado de Investigación Preparatoria de Huacaybamba, que despacha el señor **Juez: Edwin Vega Fernández**. Especialista Judicial de Juzgado: **Darwing Alberto Christian Arca Albarracín**. En el proceso seguido contra **JIAN CARLOS ISIDRO ESPINOZA y NEHEMIAS WILFREDO ACUÑA DOLORES** por la presunta comisión del Delito Contra la Libertad -Violación de la Libertad Sexual-, en su modalidad de **VIOLACIÓN SEXUAL** y por el Delito Contra la Vida, el cuerpo y la salud, en la modalidad de **LESIONES CULPOSAS** en agravio de **MEFIA FLORES LOPEZ Y OTROS**, se ha expedido la **RESOLUCIÓN N° 12**, que **DISPUSO: REPROGRAMAR** la audiencia de control mixto para el día **CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISIETE, a horas NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 horas),** a realizarse de manera virtual a través del aplicativo Google Meet en el siguiente enlace: **meet.google.com/jdy-ubsy-urh**; anexándose la **RESOLUCIÓN N° 01**, **AUTO QUE CORRE TRASLADO DEL REQUERIMIENTO Y DEMÁS ACTUADOS PERTINENTES.**

Huacaybamba,03 de noviembre del 2026.

Alcalde electo de Independencia gestiona convenios de seguridad

Yimi Anaya fue capacitado en El Salvador

La futura autoridad edil sostuvo encuentros con el vicepresidente salvadoreño Félix Ulloa, autoridades municipales y representantes académicos para replicar modelos de seguridad con inteligencia artificial y gestión pública en el distrito.

El alcalde electo del distrito de Independencia, Yimi Anaya, retornó al país tras cumplir una agenda de capacitación profesional y gestiones internacionales en El Salvador, con el objetivo de implementar nuevas experiencias en seguridad ciudadana, educación y gestión municipal en beneficio de la población.

Durante su estadía, motivada inicialmente por su participación en un evento de auditoría en el marco de la Cumbre de las Américas, Anaya aprovechó para establecer vínculos institucionales clave. Entre sus actividades más destacadas figuró una reunión con el vicepresidente de la República de El Salvador, Félix Ulloa, con quien dialogó sobre las políticas de gobierno aplicadas en los últimos años y el impacto de la seguridad en el crecimiento económico y el desarrollo social.

Como resultado de estas gestiones, el burgomaestre electo anunció el inicio de un intercambio de experiencias con la Municipalidad de San Salvador. Para este próximo viernes se ha programado una reunión virtual con funcionarios salvadoreños, en la que se abordará el funcionamiento de su sistema de seguridad ciudadana, el cual incluye tecnología de identificación mediante inteligencia artificial, con miras a adaptar estas herramientas a la realidad de Independencia.

Asimismo, Anaya visitó la



Universidad de El Salvador, institución con la que proyecta firmar convenios de cooperación una vez iniciada la gestión municipal, lo que permitirá desarrollar charlas y capacitaciones dirigidas a la comunidad. Además, adelantó que autoridades salvadoreñas visitarán próximamente el distrito para continuar articulando políticas de gobierno local.

Finalmente, el alcalde electo informó que durante su viaje también sostuvo acercamientos con el ministro de Salud y la viceministra de Educación de ese país, intercambiando contactos para impulsar futuros proyectos conjuntos en ambos sectores. Anaya enfatizó que este viaje, realizado de manera personal, busca traducirse en resultados concretos y replicables para el desarrollo de Independencia y la provincia de Huaraz.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Más de dos meses desaparecido y no vuelve a casa

Pareja busca al amor de su vida que lo dejó en la calle

Más de dos meses han transcurrido desde la desaparición de Agripino Eugenio Maguiña Soriano, de 48 años, quien fue visto por última vez el pasado 17 de agosto, luego de salir de la localidad de Pira con destino a la ciudad de Huaraz. Su pareja, Eva Rojas, vive momentos de angustia y solicita apoyo para conocer su paradero y lograr que regrese a casa.

Según relató Eva Rojas, ambos viajaron con dirección al Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz, donde ella debía recibir atención médica. Sin embargo, al llegar, Agripino la dejó en las inmediaciones del establecimiento y le manifestó que regresaría, pero nunca volvió. Desde entonces, no ha tenido noticias sobre su ubicación.

La mujer señaló que, al día siguiente, Agripino habría llamado a un familiar para comunicarle que había discutido con ella, versión que rechaza, pues asegura que no tuvieron ningún altercado antes de su desaparición. También manifestó que ha buscado información entre los familiares de su pareja, pero hasta el momento no ha conseguido conocer su paradero.

Eva Rojas expresó su preocupación y le pidió públicamente a Agripino que regrese a su hogar, recordándole que lo ama y que su ausencia afecta profundamente a su familia. Asimismo, le pidió que reflexione sobre la situación y sea consciente de la preocupación que ha generado entre sus seres queridos.

La incertidumbre continúa mientras pasan los días sin noticias de Agripino Eugenio Maguiña Soriano, por lo que su pareja mantiene la esperanza de encontrarlo y volver a tenerlo en casa.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)





Áncash instala mesa técnica agroclimática

Para fortalecer la agricultura frente al cambio climático



Con la finalidad de fortalecer la capacidad de respuesta del sector agrario ante los efectos de la variabilidad climática y promover la seguridad alimentaria, se instaló y juramentó la Mesa Técnica Agroclimática (MTA) Regional de Áncash, un espacio de articulación interinstitucional que permitirá coordinar acciones, compartir información especializada y establecer estrategias para proteger la actividad agropecuaria en la región.

La iniciativa es impulsada por el Gobierno Regional de Áncash, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, en coordinación con el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) y el Instituto de Montaña, mediante el proyecto Cuencas Vivas.

Durante la ceremonia de instalación, el director regional de Agricultura de Áncash, Mg. Joel Lázaro Evaristo, asumió la vicepresidencia de esta instancia tras prestar juramento al cargo, de acuerdo con la Resolución Gerencial Regional N.° 00026-2026-GRA/GRE. La presidencia quedó a cargo del gerente regional de Desarrollo Económico, Ing. Eduardo Alegre Romero, quien tendrá la responsabilidad de conducir las acciones de coordinación y concertación entre las instituciones integrantes.

La Mesa Técnica Agroclimática funcionará como un espacio permanente de intercambio de conocimientos y análisis de información meteorológica y agroclimática, con el propósito de anticipar posibles escenarios de riesgo y facilitar la toma de decisiones oportunas frente a fenómenos climáticos que puedan afectar los cultivos, la producción pecuaria y los medios de vida de las familias rurales.

Asimismo, durante la jornada se presentó el plan de trabajo y se identificó a los actores que participarán en su implementación. Entre las prioridades figuran el fortalecimiento de las capacidades de los productores agrarios, la difusión de información climática útil para la planificación de las campañas agrícolas y la promoción de prácticas productivas sostenibles.

Con esta articulación institucional, Áncash busca avanzar hacia una agricultura con mayor capacidad de adaptación al cambio climático, reduciendo la vulnerabilidad de los productores y contribuyendo a garantizar la seguridad alimentaria de la población regional.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Adolescente de 16 años cae al canal principal de Chinecas

La caída ocurrió de madrugada. El proyecto especial cerró el agua por la tarde ante el pedido de la madre, pero el menor sigue desaparecido



Un adolescente de 16 años de edad cayó al canal de derivación La Huaca-Nepeña del Proyecto Especial Chinecas durante la madrugada del domingo 8 de noviembre y hasta el cierre de esta nota aún no era encontrado.

El accidente ocurrió a la altura de la Toma 6 del canal, en el distrito de Chimbote, en el ámbito del centro poblado Pampa El Toro, cerca de las instalaciones de la empresa Agroberries Perú SAC.

Jordi Joel de la Cruz Carrillo cayó al canal con todo y su motocicleta, y hasta el momento se desconocen las circunstancias del hecho.

El proyecto Chinecas emitió un comunicado a las 11 a. m. informando que la caída del adolescente habría ocurrido a las 4 a. m., según versión de los familiares.

La entidad pública indicó que, en respuesta, se había dispuesto "la regulación del caudal a 15 metros cúbicos por segundo" desde las 12.30 p. m. Es decir, bajar el volumen del agua de 22 metros cúbicos a 15 para facilitar la búsqueda.

Sin embargo, alrededor de las 5 p.m. la madre de Jordi Joel de la Cruz Carrillo apareció en las redes sociales pidiendo al proyecto especial secar por completo el canal, pues hasta ese momento solo había aparecido la motocicleta que pilotaba su hijo.

"Queremos que sequen el agua. Estamos que buscamos a mi hijo y no lo encontramos. Estamos con toda la gente acá, por favor. No sé qué hacer, mi hijo tiene 16 años", expresó la madre del menor con la voz entrecortada.

Media hora después, Chinecas cerró el canal por completo, de acuerdo a un segundo comunicado publicado por el proyecto especial en redes sociales.

"Esta disposición tiene por finalidad facilitar la continuidad de las labores de búsqueda y rescate que realiza personal especializado de la Policía Nacional", se lee en el documento.

La gerente general de Chinecas, Ana Salas Laureano, dijo a RSD que la disminución del nivel del agua se percibiría en la zona del accidente recién en cuatro horas. Aunque fuentes del sector agrario estimaron que tomaría más tiempo, entre seis y siete horas aproximadamente.

Ana Salas indicó que habían dispuesto el corte total para ayudar en la búsqueda, aunque se vería afectado suministro de la Junta de Usuarios de Nepeña, pues el cierre se haría en la progresiva 40+1 del canal, punto desde el cual se envía el agua hacia esa junta.

"Es más, Nepeña ya se quedó sin agua porque con 15 cubos desde la mañana es difícil que llegue lo normal", apuntó.

(J.C. – RSD Noticias).

NOTIFICACION POR EDICTO: TITULO SUPLETORIO (NC1498)

Para: Sucesión Fortunato Minaya Angeles (Inmediato Transferente)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 – Huaraz, LUCIA ROSA DOMINGUEZ REGALADO solicita Título supletorio del inmueble ubicado en Carretera a Marian, Sector: Antaoco, Independencia, Huaraz, Ancash, linderos: Frente Carretera a Marían, con 7.77 ml. Izquierda prop. Francisca Paulina Ángeles Flores de Mata con 16.75 ml. Fondo prop. Gorina Bonifacio Catire con 7.92 ml. Derecha prop. Lucila Ángeles de Chávez con 14.67 ml. Área: 123.22 m2; Perímetro: 47.11 ml. adquirido mediante escritura pública de compraventa de fecha 07/Feb/2001 otorgada ante Notario de Huaraz Fredy Rolando Otarola Peñaranda de sus anteriores propietarios Gregorio Minaya Angeles y Fortunato Minaya Angeles quienes a su vez lo adquirieron por sucesión testamentaria de su madre Justina Angeles Mosquera Viuda de Minaya, conforme el testamento de fecha 04/Abr/1978 otorgado ante el Notario de Huaraz Agustin Bocanegra Lessama. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 03 de Noviembre de 2026, DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

SUCESIÓN INTESTADA (NC1508)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de JAIME RODRIGUEZ VERGARAY, viene solicitando la sucesión intestada de JUANA MARCELINA VERGARAY SALAZAR VDA DE RODRIGUEZ, fallecida el 21 de agosto del 2026, a favor de JAIME RODRIGUEZ VERGARAY, NANCY IRENE RODRIGUEZ VERGARAY, CARMEN SOLEDAD RODRIGUEZ VERGARAY, JUAN RODRIGUEZ VERGARAY, y CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ VERGARAY. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 02 de Noviembre de 2026. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48



¡La amenaza verde no se detiene! Sport Áncash Suma su segunda victoria consecutiva



El Sport Áncash F.C. continúa firme en la Tradición Copera 2026. Esta vez, la 'Amenaza Verde' consiguió una importante victoria por 3-1 frente a Social Venus, jugando en condición de visitante, demostrando nuevamente su capacidad para imponerse fuera de casa. Con este resultado, el conjunto auriverde encadena su segunda victoria consecutiva y sigue fortaleciendo su campaña en el certamen, ilusionando a sus hinchas con una participación protagonista. Ahora, el equipo ancashino volverá a casa para afrontar un nuevo desafío. Este domingo recibirá a Diablos Rojos en el estadio Rosas Pampa, donde buscará hacer respetar su localía, prolongar su buena racha y seguir sumando en la Tradición Copera 2026.

(Emely López Melgarejo)

Oportunidad perdida: Universitario igualó 2-2 ante Deportivo Moquegua



Por la fecha 16 del Torneo Clausura, Universitario no pudo aprovechar su chance de tomar el primer lugar de la segunda parte del año e igualó 2-2 ante Deportivo Moquegua en el Estadio Monumental.

El elenco merengue comenzó los primeros minutos en el campo del cuadro moqueguano que decidió defender y esperar en el inicio del encuentro.

Así la 'U' empezó a tener aproximaciones, aunque sin la claridad necesaria para romper el cero, mientras que Deportivo Moquegua se acomodó mejor y tuvo contraataques con los espacios.

Fue a los 36' que Riveros saltó más alto que todos en el área para meter un cabezazo y darle la ventaja a Universitario, pero a los 43' Lojas aprovechó un error en la defensa y sacó un zurdazo para poner el empate antes del descanso.

El complemento comenzó parecido como la primera mitad. El elenco merengue continuó buscando el arco rival y a los 59' obtuvo un penal que Lapadula aprovechó para volver a ponerlo arriba en el marcador.

Sin embargo, otra falta en el área, esta vez en la de la 'U', le dio la chance a Tenorio a los 78' de igualar todo de nuevo. Universitario intentó hasta el final, pero no encontró el tanto del triunfo y el encuentro terminó en empate.

(Ovación)